



ALCALDIA DE  
**FLORENCIA**  
Secretaría de Educación Municipal

**CONVOCATORIA No. 01 DE 2017**

**FECHA:** 11 DE MARZO DE 2017

**PARA:** DOCENTES CON DERECHOS DE CARRERA ADSCRITOS A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA.

**ASUNTO:** ENCARGO DE EMPLEOS DIRECTIVOS DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA.

La Secretaría de Educación Municipal, en cumplimiento del Decreto 490 de 2016 y a las directrices de la Comisión Nacional del Servicio Civil sobre provisión de cargos de directivos docentes, **CONVOCA** a todos los docentes pertenecientes a la planta global de cargos del Municipio Florencia, que ostentan derechos de carrera y que consideren que su hoja de vida cumple con los Requisitos Generales definidos en el Artículo segundo de la Resolución 0188 del 02 de marzo de 2017, a ocupar mediante **ENCARGO** una vacancia definitiva o temporal el cargo de **Directivo Docente- Coordinador** para que radiquen su solicitudes conforme al protocolo establecido en la citada resolución; en la carrera 12 con calle 15 Esquina - Barrio el Centro, tercer piso del Edificio Palacio Municipal a partir del día **13 de marzo** y hasta el **17 de marzo** de 2017, en horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. en la oficina de Atención al Ciudadano

Las hojas de vida se deben radicar con un oficio remisorio de presentación.

**PLAZAS OFERTADAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA:**

NIVEL	CARGO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	TIPO DE VACANCIA
DIRECTIVO	COORDINADOR	I.E. AGROECOLOGICO AMAZONICO BUINAIMA	DEFINITIVA
DIRECTIVO	COORDINADOR	I.E. JUAN XXIII	DEFINITIVA
DIRECTIVO	COORDINADOR	I.E. JUAN BAUTISTA LA SALLE	TEMPORAL



PALACIO DE GOBIERNO MUNICIPAL  
Cra. 12 con Calle 15 Esq., B/ Centro // Tel: (098) 436-6494 Ext. 1902  
despacho@florencia-caqueta.gov.co // www.florencia-caqueta.gov.co  
Florencia - Caquetá

**YO CREO EN FLORENCIA**  
SEGURIDAD • INFRAESTRUCTURA • EMPLEO



*[Firma manuscrita]*



ALCALDIA DE  
**FLORENCIA**  
Secretaría de Educación Municipal

#### REQUISITOS GENERALES:

1. Educador con derechos de carrera que labore en la planta de personal del Municipio de Florencia, Caquetá, en el empleo inferior.
2. Que posea aptitudes y habilidades para desempeñar el empleo a encargar.
3. Que no tenga sanción disciplinaria en el año inmediatamente anterior.
4. Que acredite un desempeño sobresaliente en la última evaluación de desempeño, cuando el inspirante sea un educador regido por el Decreto Ley 1278 de 2002

#### REQUISITOS ESPECÍFICOS:

REQUISITO MINIMO DE FORMACIÓN ACADEMICA Y EXPERIENCIA	
PROFESIONALES LICENCIADOS/NORMALISTA SUPERIOR	
Formación Académica :	LICENCIADO O NORMALISTA SUPERIOR
<b>Experiencia Mínima:</b>  CINCO (5) años de experiencia, los cuales se pueden acreditar en alguna de las siguientes formas:  <ol style="list-style-type: none"><li>1. Cinco (5) años en alguno de los cargos directivos docentes establecidos en Ley 115 de 1994 o Decreto Ley 1278 de 2002 o,</li><li>2. Cuatro (4) años en un cargo docente o directivo docente de tiempo completo en cualquier nivel y tipo de institución educativa, oficial o privada y Un (1) año de experiencia en otro tipo de cargos en los que haya cumplido funciones de administración de personal, finanzas o planeación de instituciones educativas oficiales o privadas de cualquier nivel educativo o del sector educativo.</li></ol>	
Formación Académica:	EN CUALQUIER ÁREA DEL CONOCIMIENTO TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO
<b>Experiencia Mínima:</b>  CINCO (5) años de experiencia, los cuales pueden acreditar en alguna de las siguientes formas:  <ol style="list-style-type: none"><li>1. Cinco (5) años en alguno de los cargos directivos docentes (ley 115 de 1994 o</li></ol>	



PALACIO DE GOBIERNO MUNICIPAL  
Cra. 12 con Calle 15 Esq., B/ Centro // Tel: (098) 436-6494 Ext. 1902  
despacho@florencia-caqueta.gov.co // www.florencia-caqueta.gov.co  
Florencia - Caquetá

YO CREO EN  
**FLORENCIA**  
SEGURIDAD • INFRAESTRUCTURA • EMPLEO



Handwritten signature and initials.



ALCALDIA DE  
**FLORENCIA**  
Secretaría de Educación Municipal

- decreto ley 1278 de 2002), o,
2. **Cuatro (4) años** en un cargo docente o directivo docente de tiempo completo en cualquier nivel educativo y tipo de institución educativa, oficial o privada; y, **Un (1) año** de experiencia en otro tipo de cargos en los que haya cumplido funciones de administración personal, finanzas o planeación de instituciones educativas oficiales o privadas de cualquier nivel educativo o del sector educativo.

En la presente **CONVOCATORIA** quienes obtengan los mayores puntajes elegirán la plaza vacante de su preferencia hasta que se agoten las plazas ofertadas. Serán elegidas en estricto orden descendente con respecto al puntaje obtenido.

En el caso que a un mismo cargo apliquen y sean pre-seleccionadas, varias hojas de vida que cumplan con los requisitos generales establecidos en el artículo segundo de la resolución N° 0188 del 02 de marzo de 2017, esta situación se definirá teniendo en cuenta los criterios señalados en el artículo cuarto.

Atentamente,

  
**JHON SCHNEIDER VARGAS CUELLAR**  
Secretario de Educación Municipal

Revisó: Abogado Jhon Fredy Galindo – P.U Área Jurídica  
Revisó: Erika Paola Figueroa González – Asesora Administrativa y Financiera  
Revisó: Maderley Pérez Penagos, Profesional de Planta SEM Florencia  
Elaboró: Nady Santos, P-U SEM Florencia



PALACIO DE GOBIERNO MUNICIPAL  
Cra. 12 con Calle 15 Esq., B/ Centro // Tel: (098) 436-6494 Ext. 1902  
despacho@florencia-caqueta.gov.co // www.florencia-caqueta.gov.co  
Florencia – Caquetá



